



R E V I S T A

A N U A L

LEGISLATURA LA RIOJA

ÍNDICE

REVISTA ANUAL 2024

■ Asunción.	.01
■ Un año... comprometidos.	.02
■ 139° Período Legislativo.	.03
■ Conformación - Cámara de Diputados.	.04
■ BO.CA.DE.	.07
■ Ley contra la Ludopatía.	.09
■ Fondo Solidario.	.11
■ Endometriosis.	.12
■ Más derechos, más identidad.	.13
■ Prevención del Negacionismo Histórico.	.14
■ Jura de la Nueva Constitución Provincial.	.16
■ Parlamento del Norte Grande.	.17
■ Parlamento Juvenil Provincial.	.18
■ Parlamentos: Indígena-Niñez-Arte.	.19
■ Reconocimientos Legislativos.	.21
■ Refacciones de Anexos Legislativos.	.23
■ Acompañamiento Espiritual y Solidario.	.27
■ Biblioteca y Capacitación.	.28
■ Cultura.	.29
■ Salud.	.30
■ Mesas Interdisciplinarias.	.31
■ Observatorio de la Víctima.	.33
■ Una mirada social.	.34
■ Club Legislativo.	.36
■ Presupuesto 2025.	.38
■ Mascota de Servicio.	.39
■ Regulación y recupero de Obras Sociales.	.40
■ La Mediación como herramienta alternativa.	.41
■ Terapias Caninas.	.42

ASUNCIÓN



"Asumo este compromiso con la responsabilidad de trabajar junto a nuestro gobernador, mi compañero y amigo Ricardo Quintela, para fortalecer el modelo de provincia que soñamos. Agradezco a la militancia que nos acompañó en cada rincón, a mi familia que es mi sostén, y a esta Legislatura que será clave para construir desde el diálogo y el consenso el futuro que merecemos".

11 de diciembre de 2023



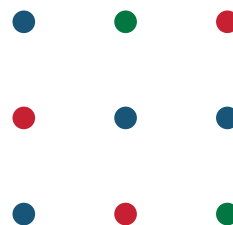
UN AÑO DE COMPROMISO SOCIAL Y ESCUCHA

El 10 de diciembre de 2023 asumimos junto a nuestro Gobernador, Ricardo Quintela, el desafío de continuar transformando La Rioja. En lo personal, acepté con orgullo el compromiso de presidir la Legislatura Provincial con el propósito de sumar todas las voces de nuestra querida Rioja.

Desde ese momento, iniciamos un camino junto a las diputadas y los diputados, trabajando en leyes que reflejan la participación ciudadana, el diálogo constante y el compromiso con las instituciones involucradas. Escuchamos a cada persona que confió en nuestra Legislatura como un espacio para proponer ideas, proyectos y leyes que fortalecieran nuestra sociedad.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas y todos los que forman parte de esta querida Legislatura Provincial. Cada uno, desde su lugar, suma su granito de arena y su aporte diario para hacer de esta Casa de las Leyes un espacio de trabajo, compromiso y respeto hacia nuestra gente. Su dedicación es fundamental para que esta institución siga siendo una herramienta de transformación al servicio de la sociedad.

Teresita Madera
Vicegobernadora



139º

Período de Sesiones Ordinarias

En coincidencia con la Autonomía Provincial, el 1 de marzo se realizó en la plaza 9 de Julio el acto protocolar, presidido por la vicegobernadora, Teresita Madera.

Luego, se realizó la sesión inaugural en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, oportunidad en la que diputados y diputadas eligieron a sus pares, Claudio Ruiz en la vicepresidencia 1º y Teresita Luna como vicepresidenta 2º.

En este contexto, el gobernador Ricardo Quintela dio su discurso anual ante autoridades legislativas, diputadas y diputados, autoridades del Ejecutivo, legisladores Nacionales; jefe de Gabinete, ministros y secretarios; miembros de la Función Judicial, autoridades de organismos nacionales con delegación en La Rioja; intendentes y ex gobernadores, ex combatientes de Malvinas e invitados especiales.



CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA



PARTIDO JUSTICIALISTA

UNIÓN CÍVICA RADICAL

NORTE GRANDE

HAY FUTURO LA RIOJA

LA LIBERTAD AVANZA



Nuestra Cámara de Diputados y Diputadas es el órgano legislativo encargado de la elaboración de leyes en nuestra provincia. Está compuesta por 36 diputados, representando diversos partidos políticos como el Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Norte Grande, Hay Futuro La Rioja y La Libertad Avanza.

La renovación de los legisladores se realiza de forma parcial, con la mitad de los diputados y diputadas elegidos por voto popular cada dos años, para cumplir mandatos de cuatro años.

AUTORIDADES

CLAUDIO RUIZ
VICEPRESIDENTE 1º



JUAN M. ÁRTICO
SEC. LEGISLATIVO



RITA SESSA
PROSEC. LEGISLATIVA



TERESITA MADERA
VICEGOBERNADORA



TERESITA LUNA
VICEPRESIDENTA 2º



DANTE IRUNGARAY
PROSEC. ADMINISTRATIVO



ROBERTO LUNA
COMISARIO DE CÁMARA

LEGISLADORES



CARLA NOELIA ALIENDRO
DPTO: CHAMICAL
2023-2027



NICOLÁS MÁXIMO DÍAZ
DPTO: FAMATINA
2023-2027



SILVIO HORACIO VILLAGRA
DPTO: SAN BLAS DE LOS SAUCES
2023-2027



GABRIELA AMOROSO F.
DPTO: CAPITAL
2023-2025



JUAN JOSÉ ELÍAS
DPTO: CHAMICAL
2023-2027



CARLOS A. MACHICOTE
DPTO: CAPITAL
2021-2025



LUIS CLETO ARCE A.
DPTO: ROSARIO V. PEÑALOZA
2023-2025



MARIO GUSTAVO GALVÁN
DPTO: CAPITAL
2021-2025



NICOLÁS A. MARTÍNEZ
DPTO: ARAUCO
2023-2027



RAÚL EDUARDO CABRAL
DPTO: CHILECITO
2023-2027



FABIÁN NICOLÁS GAUNA
DPTO: GRAL. ORTIZ DE OCAMPO
2023-2027



MARÍA LILIANA MEDINA
DPTO: CAPITAL
2023-2025



JESÚS OMAR CASTRO
DPTO: GRAL. ÁNGEL V. PEÑALOZA
2023-2027



ANTONIO R. GODOY
DPTO: ROSARIO V. PEÑALOZA
2021-2025



PAUL ALBERTO MERCADO
DPTO: GRAL. BELGRANO
2023-2027



OSCAR E. CHAMÍA
DPTO: GRAL. FELIPE VARELA
2021-2025



HERNÁN GURGONE F.
DPTO: SANAGASTA
2021-2025



EGLE MARICEL MUÑOZ
DPTO: GRAL. FELIPE VARELA
2021-2025



LUIS A. CHUMBITA
DPTO: CHAMICAL
2023-2027



SEBASTIÁN GUTIÉRREZ
DPTO: CHILECITO
2023-2027



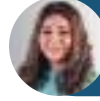
NATALIA NOELIA OROS
DPTO: INDEPENDENCIA
2023-2027



J. ABRAHÁN COUCEIRO
DPTO: GRAL. SAN MARTÍN
2023-2027



PABLO DARÍO LEO
DPTO: ARAUCO
2023-2027



LOURDES A. ORTIZ
DPTO: CAPITAL
2021-2025



FERNANDO E. DELGADO
DPTO: CASTRO BARROS
2021-2025



MAURO CLAUDIO LUJÁN
DPTO: GRAL. J. FACUNDO QUIROGA
2021-2025



CRISTIAN E. PÉREZ
DPTO: ROSARIO V. PEÑALOZA
2021-2025



JULIO CÉSAR REINOSO
DPTO: ARAUCO
2023-2027



NADINA V. REYNOSO
DPTO: CAPITAL
2021-2025



GABRIELA A. RODRÍGUEZ
DPTO: CHILECITO
2023-2027



LUIS LISANDRO ROJO
DPTO: GENERAL LAMADRID
2023-2027



LUIS ALBERTO VILLAGRA
DPTO: GRAL. FELIPE VARELA
2023-2025



JUAN C. SANTANDER
DPTO: CAPITAL
2021-2025



ALEJANDRO N. VERAZAY
DPTO: VINCHINA
2021-2025



CHACHOS

BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA

Facultan al Gobierno provincial emitir BOCADE

"El Gobierno Nacional nos obliga a esto por la velocidad, el salvajismo, y la crueldad del ajuste que se precipitó en 20 días", fundamentó el Gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela sobre la creación de la cuasimoneda denominada "El Chacho".

En este marco, a principio de año, la Legislatura presida por la vicegobernadora Teresita Madera, convocó a sesión extraordinaria para facultar al Ejecutivo la emisión de Bonos de Cancelación de Deuda (BOCADE).

En esta oportunidad, Madera consideró que la cuasimoneda se trata de una herramienta para mejorar la economía de los trabajadores; "el objetivo de este bono es poder, sostener la economía provincial, priorizando a los trabajadores y al comercio local, que nuestra gente no pierda poder adquisitivo, ante la situación que atravesamos por las medidas implementadas por el Gobierno Nacional".

En el Recinto, el Cuerpo aprobó el proyecto por mayoría, y facultó así a la Función Ejecutiva emitir Bono de Cancelación de Deuda en formato físico y/o digital hasta la suma de pesos veintidós mil 500 millones, la cual fue aprobada por la modificación propuesta por el miembro informante, diputado Oscar Chamía, teniendo en cuenta que el proyecto original no contemplaba la inflación prevista para enero y febrero, anunciada por el presidente de la Nación.

Asimismo, la ley creó la Comisión de Seguimiento y Fiscalización para el cumplimiento y control, la que podrá recomendar a la Función Ejecutiva con carácter vinculante, la misma se integra con tres diputados, dos representantes de la Función Ejecutiva y un representante del Consejo Económico y Social.

Por moción del diputado Antonio Godoy se aprobó que conformen dicha comisión los legisladores Raúl Cabral y Lourdes Ortiz; ante el rechazo del diputado Gustavo Galván de que el bloque de la UCR forme parte de la misma; se aprobó como tercer miembro a la diputada Teresita Luna.

El diputado Chamía explicó que el fin de proyecto es defender los derechos de los riojanos ante los ajustes del Gobierno Nacional, entiendo que hay todo un pueblo que siente la asfixia de las medidas económicas implementadas por Javier Milei. Finalmente, agregó que el proyecto tiende a dar tranquilidad social hasta el que el Estado Nacional devuelva los fondos que se deben, entendemos que haya gente que piensa diferente, pero queremos poder darle al Estado Provincial esta herramienta para beneficiar y contener a los riojanos.



PAGOS

Tras la aprobación del proyecto de ley los empleados públicos y agentes vinculados de la provincia cobraron a partir de agosto los BOCADE, que lograron una aceptación inmediata en el ámbito comercial, culinario y para el pago de servicios.



LEY CONTRA LA LUDOPATÍA

LA RIOJA PIONERA EN LA LUCHA CONTRA LA LUDOPATÍA

Ante la preocupación por el aumento de casos de ludopatía juvenil, la vicegobernadora, Teresita Madera, acompañada por diputadas, diputados y organismos pertinentes, iniciaron un trabajo interdisciplinario que culminó con la aprobación de la ley integral para prevenir y tratar la problemática.



En la antesala del proyecto, se llevaron a cabo importantes reuniones con diversas áreas gubernamentales, como Salud, Educación y Juventudes, en conjunto con la Administración Provincial de Juegos de Azar, y autoridades del Obispado de La Rioja para analizar la situación y diseñar estrategias conjuntas para prevenir sobre esta problemática.



ES LEY

En Sesión Ordinaria N°14 del 139° se aprobó por unanimidad la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Ludopatía Adolescente en la provincia, abordando la problemática desde una perspectiva preventiva, asistencial y de investigación.



TRES MEDIDAS



**BLOQUEO DE SITIOS
ILEGALES**



**CONTROLES BIOMÉTRICOS
PARA VERIFICAR LA EDAD**



**REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD
DE JUEGOS DE AZAR**



La ley prevé también la implementación de campañas de sensibilización, desarrollo de materiales informativos y la restricción del acceso al juego de azar para menores de edad.

En materia de detección temprana, se ordenó la capacitación a docentes, profesionales de la Salud y otros actores claves para identificar casos de ludopatía en adolescentes.

Los casos donde se necesite un tratamiento de la adicción al juego, la ley estipula la implementación de servicios especializados para adolescentes con ludopatía, incluyendo terapia individual, familiar y grupal. La autoridad de aplicación es la Administración Provincial de Juegos de Azar (AJALAR).

Gustavo Galván: “La Rioja se coloca en la vanguardia en la regulación de la ludopatía juvenil, marcando un precedente en la lucha de esta problemática en todo el país”

Raúl Cabral: “Desde hoy, podemos contar con un marco legal integral para abordar la ludopatía adolescente desde una perspectiva preventiva, asistencial y de investigación; la salud mental de nuestros jóvenes necesita respuestas rápidas y eficientes como lo es esta ley”.

Julio Reinoso: “Es fundamental que abordemos este problema desde una perspectiva preventiva y educativa, asegurando que las familias y las escuelas estén informadas y preparadas”.



FONDO SOLIDARIO

Una ley que garantiza el alimento para 55 mil estudiantes riojanos

La ley 10.714 creó el Fondo Solidario de Gestión Alimentaria (FOSGA), un aporte extraordinario dirigido a aquellos grandes contribuyentes que declaren una facturación mensual igual o superior a 200 millones de pesos.

Esta norma establece el aporte de un 25% del impuesto determinado de Ingresos Brutos sobre los anticipos de mayo a diciembre del 2024.

Los fondos se destinan al financiamiento de políticas alimentarias en general, y el Programa Alimentario Riojano (P.A.R.) en particular

La norma surge por iniciativa del Gobierno Provincial ante la decisión del Gobierno Nacional de suspender el Programa Servicio Alimentario Escolar (SAE), una política alimentaria que alcanzaba a escuelas de nivel inicial, primario y secundario situadas en las zonas rurales de la provincia, como así también a escuelas de zonas urbanas en contexto de vulnerabilidad social.

El aporte extraordinario aprobado por las y los diputados riojanos, permite garantizar el desayuno y la merienda de 55 mil estudiantes de 466 escuelas de toda La Rioja.



Lourdes Ortiz: “El contexto actual nos lleva a esta iniciativa que nos permite fortalecer políticas pensadas para garantizar el acceso a los alimentos a los sectores más vulnerables de la comunidad”.



Carlos Machicote: “Esto no puede ser un sálvese quien pueda; nuestro Gobernador busca soluciones, porque es un gobierno presente y que acompaña a su gente en momentos difíciles; no permitiremos que nuestros niños y niñas pasen hambre”.

LEY DE ENDOMETRIOSIS

TRATAMIENTO INTEGRAL TEMPRANO

Las y los legisladores aprobaron por unanimidad la Ley de Tratamiento Integral Temprano de la Endometriosis, garantizando el acceso a la detección, diagnóstico, tratamiento, control y terapias de apoyo para quienes padecen esta enfermedad.

La diputada, mandato cumplido, Sonia Torres impulsó el tratamiento de esta problemática que luego retomó la comisión de Salud Pública y Desarrollo Social, presidida por el **diputado Juan Carlos Santander**, en colaboración con organizaciones como Endohermanas y el Ministerio de Salud.

Entre sus disposiciones se incluye una campaña anual de información, capacitación y detección precoz; como así también la promoción de estudios científicos y protocolos médicos. Además, se prevé la creación de un Registro Único de Endometriosis para La Rioja, asegurando la protección de los datos de las pacientes.



MÁS IDENTIDAD DERECHOS



PREVENCIÓN DELICTIVA Y EN SEGURIDAD VIAL

La Ley N° 10.725, exige a las Estaciones de Servicio de La Rioja negar la carga de combustible a vehículos sin chapa patente, una condición que también se aplica a los motociclistas que no lleven el casco reglamentario puesto. Además, es un aporte y una contribución a disminuir accidentes viales, pero también ayudar a evitar hechos delictivos.

La Ley prevé sanciones ante el incumplimiento de la misma.

LA CHAYA UN SÍMBOLO DE IDENTIDAD CULTURAL

En una sesión histórica, la Cámara de Diputados de La Rioja sancionó la Ley N° 10.742, que oficializa la Bandera de la Chaya como símbolo de emblema cultural de la provincia. La normativa, impulsada por el diputado Mario Claudio Ruiz y apoyada por los bloques Justicialista y Norte Grande, busca consolidar la importancia de la tradicional festividad de la Chaya.



LICENCIA POR DENGUE

Ante la emergencia epidemiológica y brote sanitario causado por el Dengue, la Cámara de Diputados, aprobó la ley que permite a los agentes de la Administración Pública Provincial, solicitar mediante certificado médico, licencia en el caso de presentar síntomas de la enfermedad.

La misma, indica que en medio de la escasez de repelentes, el Gobierno de La Rioja toma medidas para asegurar su disponibilidad en la población, atendiendo principalmente los sector más desfavorecidos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL NEGACIONISMO HISTÓRICO

La defensa de los Derechos Humanos tiene prioridad en el debate parlamentario de esta Cámara de Diputados.

En este marco, por unanimidad, diputados y diputadas aprobaron la creación del Programa de Prevención y Concientización del Negacionismo Histórico sobre los hechos vinculados a la violación de los derechos humanos y la Comisión Provincial por la Memoria.

La iniciativa, enviada por el Ejecutivo, encontró el acompañamiento del Cuerpo para crear el Programa y la Comisión Provincial por la Memoria, con carácter permanente esta última.

Autoridad de aplicación

De acuerdo a lo informado, la autoridad de aplicación del Programa de Prevención y Concientización del Negacionismo Histórico será la Secretaría de Derechos Humanos Ministerio, dependiente del Ministerio de Justicia y Derchos Humanos, o el organismo que en el futuro la reemplace será la autoridad de aplicación de la presente ley.

El diputado y miembro informante, Hernán Gurgone destacó el trabajo en conjunto

realizado en comisión con la Secretaría provincial de Derechos Humanos y ex presos políticos. “Son dos proyectos que vienen del Ejecutivo; y dejan entrever el compromiso e interés que existe por los Derechos Humanos”, afirmó.

Por su parte, el diputado y presidente del Bloque Unión Cívica Radical, Gustavo Galván, manifestó el acompañamiento a los proyectos para que “en nuestro país no sucedan más hechos de fanatismo y persecuciones ideológicas y hechos de tremenda violencia que padecimos los argentinos durante la peor época de la dictadura”.

Finalmente, la diputada y presidenta del Bloque Norte Grande, Teresita Luna, respondió: “me duele y me interpela cuando se habla de adoctrinamiento cuando esto se trata de Derechos Humanos”. Además, agregó que “estos proyectos buscan promover, a través de programas, que no existan negacionismos de esta época la más cruel de la historia argentina; no hay medias tintas acá se está en contra o a favor de la democracia”.





**Constitución
de la Provincia
de La Rioja**

JURA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

RECONOCE NUEVOS DERECHOS FUNDAMENTALES

En un acto histórico para La Rioja, el Gobernador Ricardo Quintela y la vicegobernadora Teresita Madera, prestaron juramento a la Nueva Constitución Provincial, junto a las y los 18 intendentes; diputadas y diputados provinciales.

La jura se realizó en el Superdomo y contó con la presencia del gobernador bonaerense Axel Kicillof, seis vicegobernadores del Norte Grande, más de 20 legisladores nacionales y el acompañamiento de más de 20 mil personas.

En articulado de la Nueva Constitución Provincial reconoce como derechos fundamentales: la renta básica universal, el acceso a conectividad, agua y energía, pari-

dad de género en las listas, limitación en mandatos de jueces y legisladores provinciales, además crea la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes.



PARLAMENTO

DEL NORTE GRANDE

50° SESIÓN PLENARIA EN LA RIOJA

El 19 de abril, nuestra provincia fue sede de la 50° Sesión Plenaria del Parlamento del Norte Grande.

Con la presencia del Gobernador Ricardo Quintela junto a la vicegobernadora Teresita Madera, se desarrolló el Primer Plenario 2024 del Parlamento del Norte Grande Argentino.

Este organismo reúne a 120 legisladores provinciales de La Rioja, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

En la oportunidad, senadores provinciales, diputados y autoridades de Cámaras Legislativas de las 10 provincias integrantes debatieron y se pronunciaron sobre problemáticas inherentes a la Región.

Es el instituto de la democracia argentina, donde se escuchan todas las voces. Este Norte Grande nos une y nada nos diferencia.

Por su parte, el 9 de agosto se reunió la Mesa Ejecutiva del organismo regional, presidido por el vicegobernador de Santiago del Estero, Carlos Silva Neder junto a la vicegobernadora Teresita Madera.

En esta ocasión, los vicegobernadores, también participaron del acto de jura de la nueva Constitución de la Provincia de La Rioja.



PARLAMENTO JUVENIL PROVINCIAL



Parlamento Juvenil Provincial, una propuesta que se realizó en conjunto con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Juventudes.

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer el protagonismo democrático y la participación juvenil con representación federal, como así también ofrecer espacios de encuentro y debate donde los jóvenes puedan elaborar consensos y propuestas sobre las problemáticas que enfrentan en la actualidad.

El debate contó con la participación de 36 parlamentarios representantes de los 18 Departamentos de la provincia. Durante el 2024 desarrollaron 3 sesiones, dos presenciales y una virtual.

Entre las temáticas abordadas se destacaron formación laboral, capacitación sobre nuevas estrategias comunicacionales y contención en Salud Mental.



PARLAMENTOS INDÍGENA-NIÑEZ-ARTE



PARLAMENTO INDÍGENA ARGENTINO

El 13 de mayo, la Legislatura fue escenario del 1º Parlamento Indígena Argentino, donde participaron representantes indígenas de diversas comunidades, pueblos y naciones originarias del territorio.

En esta oportunidad agradecieron la posibilidad de contar con un espacio para discutir sobre la situación política y social del país, como así también la realidad de los pueblos originarios.

PARLAMENTO DE LA NIÑEZ

El 29 de agosto se realizó la 1ª sesión del Parlamento de la Niñez.

Por un día 36 niños y niñas, de entre 9 y 12 años, plantearon sus inquietudes y anhelos para los Departamentos que representaron.

Este espacio en la Legislatura tiene como fin motivar el debate y promover los derechos de la niñez y adolescencia.



PARLAMENTO ESTUDIANTIL DE ARTE

El 22 de noviembre, el Recinto fue el sitio elegido para realizar el 2º Parlamento Estudiantil de Arte. En esta oportunidad, participaron 14 escuelas secundarias con orientación en lo artístico.

Bajo el lema "Por una Rioja inclusiva e integrada", los alumnos de los distintos Departamentos presentaron sus proyectos con el fin de mejorar la calidad de la Educación Artística, pensando en el presente y futuro de los alumnos.



RECONOCIMIENTOS

La Cámara de Diputados, en el marco de las leyes 10.020 y 10.492, reconoce mediante diferentes distinciones a personalidades destacadas que sobresalen por sus labores y aportes a la comunidad en favor de la Provincia y la Nación Argentina.

PERSONALIDAD ILUSTRE CAUDILLOS RIOJANOS

La distinción es concedida a personas físicas de existencia visible o post mortem que se hayan destacado por su obra y trayectoria desarrolladas en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la promoción social, el deporte de alta competencia y en la defensa de los Derechos Humanos, sostenida por la Constitución Nacional y Provincial; que hayan trascendido en el ámbito nacional e internacional.



CIUDADANO DESTACADO MONSEÑOR ENRIQUE ANGELELLI

La distinción es otorgada a personas físicas de existencia visible o post mortem que se hayan destacado por su obra y trayectoria desarrolladas en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la promoción social, el deporte de alta competencia y en la defensa de los Derechos Humanos, sostenida por la Constitución Nacional y Provincial; que hayan trascendido en el ámbito provincial y nacional.

PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

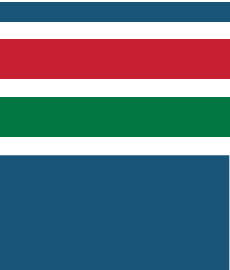
La distinción concedida a personas físicas y/o entidades de la provincia de La Rioja que se hayan destacado por su obra y trayectoria desarrolladas en el campo de la cultura, el trabajo social y el deporte y hayan trascendido en el ámbito provincial; como así también a personas que se hayan distinguido por un acto de arrojo y/o sobresaliente en favor de los ciudadanos de nuestra comunidad.



VICTORIA ROMERO

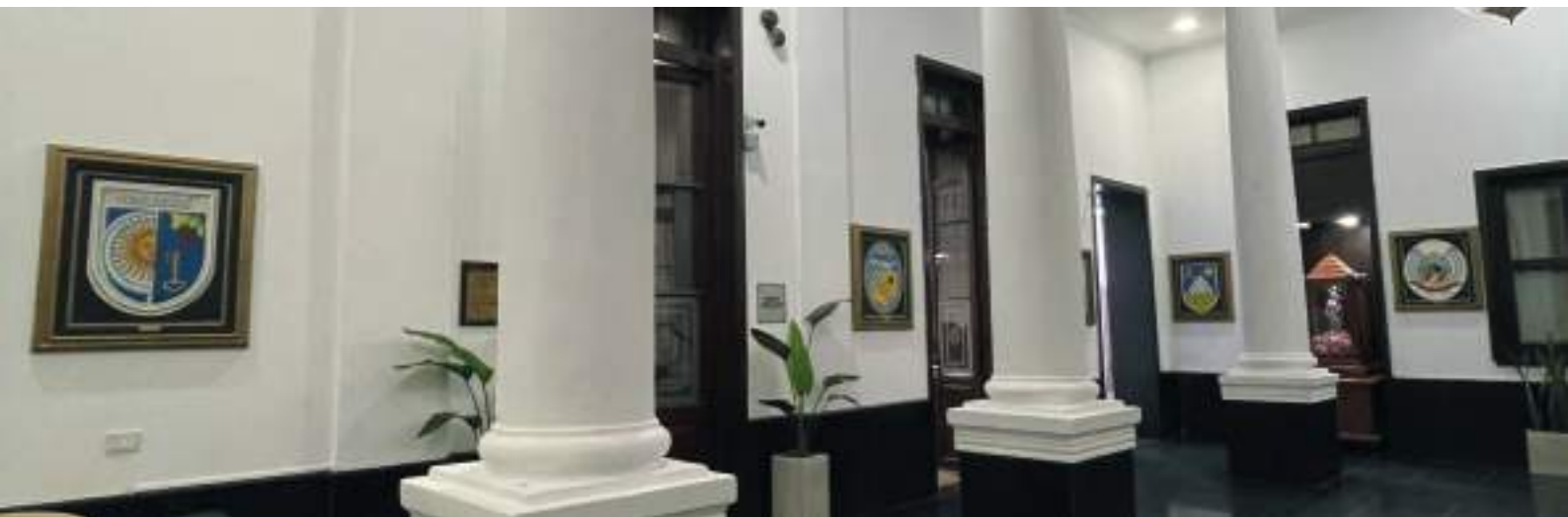
La distinción es otorgada a quienes por su obra y trayectoria en el campo de la cultura y en el trabajo social, vinculados con el empoderamiento de los derechos de la mujer, la paridad de género, reivindicaciones del protagonismo social de la mujer y acciones de trascendencias públicas en contra de la violencia hacia la mujer, como así también para aquellas que se hayan distinguido por un acto de arrojo y/o sobresaliente en favor de los ciudadanos de nuestra comunidad.





REFACCIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO, PARA LA COMODIDAD Y EL BIENESTAR DE LA FAMILIA LEGISLATIVA

CASA CENTRAL



ANEXO URQUIZA



ANEXO RIVADAVIA







ACOMPañAMIENTO ESPIRITUAL Y SOLIDARIO

La Comisión de la Virgen del Rosario de San Nicolás trabajó durante el año con el objetivo de fortalecer el lazo espiritual entre la Legislatura y la comunidad promoviendo el acompañamiento religioso y la solidaridad.



La sagrada imagen de San Nicolás de Bari visitó por primera vez la Legislatura Provincial, en el marco de los noventa años de la diócesis. Autoridades y empleados legislativos vivieron con fe y esperanza la visita del Santo Patrono.

Entronización de la imagen de la santa Mamá Antula en el anexo legislativo Rivadavia. Acompañó a nuestra vicegobernadora Teresita Madera, su par de Santiago del Estero, Carlos Silva Neder, como símbolo de hermandad con la provincia que vio nacer a la primera santa de la República Argentina.



Como cada fecha significativa, el frente de la Legislatura se iluminó ante la llegada de la Navidad. Los empleados participaron del armado del árbol de Navidad en Casa Central y una Navidad Solidaria con la recolección de alimentos para las familias necesitadas. También se realizaron visitas misioneras a organismos y a familias con problemas de salud, culminando con las Fiestas Patronales y el Concurso Puertas Navideñas.

BIBLIOTECA Y CAPACITACIÓN



UN AÑO DE LOGROS Y COMPROMISO

En este año de gestión, se reafirmó el compromiso de acercar nuestra Biblioteca y Archivo General San Martín a la comunidad, promoviendo acciones que fortalecen la educación, la cultura y la sostenibilidad; desarrollando iniciativas que fomentan el acceso al conocimiento, como las visitas escolares, encuentros con bibliotecarios y nuestra destacada participación en la Feria del Libro.

Se lograron importantes avances como la puesta en valor de la Sala 20 de Octubre y la creación de la Oficina Verde, alineada con políticas ecoamigables.

Además, se celebró la imposición del nombre “Anexo General San Martín” a todo el edificio, un homenaje al padre de la Patria y a los valientes integrantes de la expedición Zelada-Dávila.

CAPACITACIÓN PERMANENTE

La Legislatura, a través de diversas capacitaciones, cursos y talleres brindó herramientas a su personal como a la comunidad.

En este 2024, se abordaron temas esenciales como Inteligencia Artificial, Técnica Legislativa, Ceremonial, Atención al Ciudadano, y la Ley de Víctimas para sensibilizar sobre problemas actuales como acoso y grooming.

También, se trabajó la Perspectiva en Discapacidad y la Lengua de Señas Argentina, por una comunicación accesible e inclusiva.

Además, con nuestra Educación Ambiental, buscamos concienciar sobre el uso responsable de recursos y el reciclaje, fortaleciendo una gestión pública eficiente, inclusiva y sostenible.



CULTURA

COMPROMISO CON LA CULTURA E IDENTIDAD

Las actividades culturales tienen un lugar preponderante en la Legislatura. En este año se perfeccionó la Revista Cultural Aguada; las Efemérides y Killari, galería virtual dedicada al arte local.

Además, se inauguró el Museo de las Voces (MuVo), que preserva las historias de personalidades riojanas destacadas; y el Corredor de Arte Prof. Emilia Basso fue escenario elegido para ocho muestras de artistas de la provincia.

El área, como en otros años, acercó la Serenata Otoñal en hogares de ancianos; y el Coro de Canto Popular, el ballet de folclore y las parejas de tango participaron en una amplia agenda de eventos culturales y sociales, que concluyeron con la Muestra Cultural Legislativa en Espacio 73. Allí, no sólo se celebró la identidad y federalismo sino también se rindió homenaje a Claudia Vega, recordando la importancia de luchar contra la violencia de género.



SALUD EN ACCIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de La Rioja realizó diversas actividades enfocadas en la promoción de la salud, impulsando jornadas de concientización, prevención y solidaridad en colaboración con instituciones y profesionales destacados. Cabe destacar, que estas acciones cuentan con la colaboración y acompañamiento del Ministerio de Salud.

Campaña de vacunación contra el COVID-19; campaña oftalmológica conjuntamente con FUNDANOVA; y por primera vez, se realizó la Colecta Externa de Sangre y Registro de Donantes de Médula Ósea. Además, bajo el lema "Disminuyendo la Brecha: Lactancia humana en todas las situaciones, para todas las personas y en todos los lugares", se llevó a cabo un conversatorio en el Patio de Madres de Plaza de Mayo, con la participación de la Mesa Provincial de Lactancia.

En el mes de concientización sobre el Cáncer de Mama, la Cámara de Diputados y Diputadas organizó una serie de eventos destacados: charla "Tiempo de Encuentro"; Jornada "¿Cómo Llegamos a Tiempo?" con participación de las agrupaciones "Decidí Seguir" y "No lo Lamentes". Asimismo, se firmó un convenio para la Prevención del Cáncer de Mama con Vidi Imágenes Médicas.

Este año, la Cámara incorporó un servicio de atención médica dentro del Recinto y durante las sesiones, a cargo de la Dirección de Reconocimientos Médicos de esta institución.

Campaña oftalmológica

En coordinación con FUNDANOVA, se llevó a cabo una jornada de atención oftalmológica gratuita destinada a 60 empleadas y empleados legislativos. Tras las evaluaciones realizadas, aquellos que requirieron anteojos los recibirán en un plazo de 20 días posteriores a la consulta.



MESAS INTERDISCIPLINARIAS

LACTANCIA HUMANA

Durante el 2024 se realizaron varias reuniones, virtuales y presenciales, siendo estos espacios importantes para la discusión y el intercambio de ideas.

Entre las acciones realizadas, se destaca la inauguración del Espacio Amigo de la Lactancia en FOGAPLaR; capacitaciones dirigidas a jardines municipales, iniciativa enfocada en la formación y actualización de los educadores.

La Mesa de Lactancia fue declarada de Interés Provincial por esta Cámara; que se entregó en el Conversatorio realizado en post de concientizar sobre la temática.



TDA Y TDAH

Con un firme compromiso entre las áreas de Salud, Discapacidad, Educación e instituciones involucradas, y con el objetivo de avanzar en la agenda de trabajo establecida para desarrollar una propuesta normativa para el abordaje de los Trastornos del Neurodesarrollo, se concretó la Mesa Interdisciplinaria sobre el TDA y TDAH en la Cámara.

El propósito de estos encuentros fue intercambiar conocimientos sobre la situación actual de las instituciones, con el fin de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes a recibir una atención digna y oportuna.

Cabe resaltar que en el marco del trabajo realizado, la vicegobernadora impulsó el seminario "Identificación del TDAH-TDA en niños, niñas y adolescente, herramientas para las intervenciones áulicas", que se realizó en el Paseo Cultural con masiva concurrencia.





CELIAQUÍA

A lo largo del año las mesas intersectoriales e interministeriales jugaron un papel fundamental en la articulación de esfuerzos y la creación de redes de apoyo para las personas celíacas.

Las reuniones marcaron un avance en las políticas públicas inclusivas y en la sensibilización sobre la enfermedad celíaca en la comunidad.

Además, los encuentros permitieron avanzar en la implementación de acciones concretas como la organización de eventos, la creación de campañas educativas y la consolidación de la Red de Celiaquía para fortalecer el apoyo institucional a los afectados por la enfermedad.



MESA ROSARIANA

Con el objetivo de honrar la memoria y el legado de Rosario Vera Peñaloza, “Maestra de la Patria”, se llevó a cabo la primera Mesa Rosariana.

Este encuentro multisectorial marcó un antes y un después, permitiendo coordinar acciones conjuntas, con el fin de fortalecer su influencia en los ámbitos político, social, pedagógico y cultural de nuestra provincia.

Sobre la creación de esta mesa, Teresita Madera manifestó: “me encanta la posibilidad que desde nuestro Gobierno podamos poner en valor y visibilizar a una de las mujeres más importantes, que, desde la política en esos tiempos, lo hacía con una mirada de misericordia para el otro y que nunca se imaginó que iba a generar toda una revolución con sus iniciativas”.

OBSERVATORIO DE LA VÍCTIMA

COMPROMISO CON LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA

Con el inicio de la gestión de la vicegobernadora Teresita Madera, el Observatorio de la Víctima renovó sus autoridades, con el Dr. Nicolás Corzo como secretario, liderando iniciativas para salvaguardar los derechos de las víctimas de delitos.

Durante este período, se llevaron a cabo capacitaciones con organismos gubernamentales y actores sociales tanto en la Capital como en el Interior de la provincia.

También se organizaron seminarios, disertaciones y actividades en territorio, como la participación en Ferias de Emprendedores y la Feria del Libro.

Entre los logros más destacados se encuentran:

Avances en proyectos como Mediación y el Programa de Rehabilitación de Agresores.

Participación en la elaboración del Protocolo de Violencia de Género y la Ficha Única de Denuncia.

El Observatorio continúa siendo un pilar en la protección de derechos y la promoción de la justicia, fortaleciendo el compromiso con una sociedad más equitativa y segura..



UNA MIRADA SOCIAL



KIT ESCOLARES

Al inicio del ciclo lectivo, la vicegobernadora realizó la entrega de kits escolares para hijas e hijos de empleadas y empleados legislativos que cursan nivel primario y secundario.

En total, se entregaron 125 kits, reafirmando el compromiso con la educación y el apoyo a las familias legislativas.

MES DE LAS INFANCIAS, ENCUENTRO DE COROS

En el marco del mes de las infancias, se desarrolló un encuentro de coros infantiles en el Recinto, organizado por el Coro de Canto Popular de la Legislatura. En el evento participaron cinco coros de la Capital: el Coro Giovanni (Escuela Normal "Pedro Ignacio de Castro Barros"), el Coro Madre Catalina (Colegio Sagrado Corazón de Jesús), los Niños Cantores de La Rioja (Subsecretaría de Cultura Municipal), el Coro Provincial de Niños y Niñas (Secretaría de Culturas) y el Coro oficial de la Asociación "Dante Alighieri".

En esta oportunidad, se entregaron reconocimientos legislativos a los coros.

El evento reunió a 200 niños y niñas en escena y a 300 personas en el público.





LEGISLATURA CANTA EN NAVIDAD

Un sentido espectáculo musical solidario se realizó para celebrar la víspera de la Navidad.

El evento contó con la participación del Coro Popular de la Legislatura y el Coro de Niños Cantores de La Rioja, y tuvo como objetivo recaudar alimentos no perecederos y productos navideños, para familias de escasos recursos.

Con más 50 artistas en escena, la presentación reunió a un público de 300 personas, quienes disfrutaron de una noche mágica mientras apoyaban una noble causa.

PROGRAMA BANCA ESTUDIANTIL VISITAS GUIADAS

En el 2024 se iniciaron las Visitas Guiadas en la Legislatura, brindando recorridos informativos sobre su historia, el funcionamiento de la Cámara de Diputados, las autoridades y sus funciones.

Los participantes, entre ellos, estudiantes de los tres niveles y universidades; centros de adultos mayores y agrupaciones políticas, realizaron una simulación de sesión parlamentaria y visitaron la Biblioteca y Archivo General San Martín.

Además, se destacó el programa Banca Estudiantil, parte del Parlamento Juvenil, con un total de 550 personas que participaron en el año.



SEMINARIO DE TDAH Y TDA

En coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia, se realizó el primer Seminario sobre Identificación del TDAH y TDA en niños, niñas y adolescentes, enfocado en brindar herramientas para intervenciones en el aula.

El evento estuvo dirigido a docentes de los tres niveles educativos de toda la provincia, equipos interdisciplinarios de las áreas de educación y salud, y miembros de colegios profesionales, entre otros. La actividad, que contó con la asistencia de 786 personas, tuvo lugar en el Paseo Cultural.



CLUB LEGISLATIVO



UN AÑO DE AVANCES SIGNIFICATIVOS

El Club Legislativo culminó un año con avances significativos en sus instalaciones y una agenda activa de actividades sociales y deportivas. Entre las acciones principales, se destacan:

Infraestructura mejorada: Restauración de la pileta, modernización de baños, climatización de espacios, renovación de luminarias y un sistema de riego que embellece el predio.

Fortalecimiento comunitario: Eventos como la Colonia de Verano e Invierno, Olimpiadas Legislativas, y festejos del Día de la Niñez y el Día de la Madre promovieron la unión y el disfrute familiar.

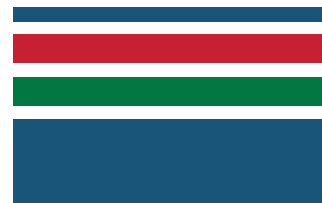
Beneficios para socios: Convenios con supermercados y estaciones de servicio que apoyan la economía familiar.

Este año, el Club reafirmó su compromiso como espacio de encuentro, recreación y solidaridad para las familias legislativas.





PRESUPUESTO 2025 PROVINCIAL



ACOMPaña A TRABAJADORES, FORTALECE EL EMPLEO Y PROMUEVE EL DESARROLLO

En la Sesión Ordinaria N° 18, el Cuerpo aprobó el Presupuesto Provincial 2025.

Frente a la falta de un Presupuesto Nacional, el retraso en el envío de fondos a las provincias y la suspensión de políticas públicas esenciales, el Presupuesto de La Rioja se destaca por su capacidad de brindar certeza y previsibilidad al Gobierno Provincial, asegurando la continuidad de políticas que priorizan el bienestar de las y los riojanos.

Este presupuesto pone un fuerte énfasis en **Salud y Educación**, garantizando además el pago de los salarios de los trabajadores de la administración pública provincial, que representan el 78% del monto total.

También prioriza áreas clave como la **seguridad y las políticas sociales**, esenciales para el desarrollo y la protección de las familias riojanas.

¡La Rioja reafirma su compromiso con la justicia social y el desarrollo integral!

Marcando un camino claro frente a los desafíos económicos y sociales del país

MASCOTA DE SERVICIO

TERAPIAS CANINAS

Marcando un gran paso hacia la inclusión, la Legislatura de La Rioja aprobó una ley que garantiza el acceso sin restricciones a lugares públicos para las personas con mascotas de servicio; se trata de un perro entrenado para realizar tareas que ayuden a una persona con discapacidad: física, mental, sensorial, psiquiátrica e intelectual.

Esta iniciativa nació del compromiso y la experiencia de Mary Carla García, quien, junto a su inseparable compañero Bruno, visitó nuestra provincia y nos mostró la importancia de eliminar barreras para quienes necesitan animales de asistencia. Gracias a esta ley las personas con mascotas de servicio podrán moverse con mayor libertad y tranquilidad, acompañadas siempre por sus fieles compañeros. Una muestra más de que juntos construimos una sociedad más inclusiva y humana.



REGULACIÓN Y RECUPERO DE GASTOS POR PACIENTES CON OBRA SOCIAL

INGRESOS PARA EL SISTEMA SANITARIO

El Ministerio de Salud de la Provincia envió a la Legislatura Provincial un proyecto que incluye una medida fundamental para garantizar el recupero de gastos por servicios prestados a pacientes con cobertura de obras sociales, prepagas y otros seguros de salud.

Esto cobra mayor relevancia frente al Decreto 172/24 del Gobierno Nacional, que suspende los mecanismos de recupero en el país, dejando a las provincias sin esta fuente clave de ingresos para el sistema sanitario.

En este contexto la norma aprobada por unanimidad, en la 18° Sesión Ordinaria de la Legislatura provincial, establece un marco normativo claro para asegurar que el Estado provincial pueda recuperar los costos derivados de la atención sanitaria, siempre después de que el paciente haya recibido la asistencia necesaria.

Alcances de la ley:

Registro de padrón de afiliados. Permite identificar personas con doble o triple cobertura (obra social provincial, nacional o privada) para una gestión más eficiente.

Registro de efectores públicos y de otras jurisdicciones. Esto asegura una correcta trazabilidad y coordinación entre entidades de salud.

Datos estadísticos sanitarios. Facilita una toma de decisiones basada en evidencia, promoviendo claridad y transparencia en el sistema de salud.

EL RECUPERO SE DIRECCIONA A:

1. Fondo solidario: Para atender emergencias como accidentes, pandemias y efectos del cambio climático.

2. Infraestructura sanitaria: Mejora y ampliación de hospitales y centros de salud.

3. Hospitales: Recursos directos para optimizar servicios y garantizar una atención de calidad.



LEY DE MEDIACIÓN

UN AVANCE PARA RESOLVER CONFLICTOS

La nueva Ley de Mediación de La Rioja ofrece una herramienta clave para resolver conflictos de manera rápida, accesible y pacífica. Desde problemas vecinales hasta cuestiones familiares o comerciales. Este método fomenta el diálogo, evita largos procesos judiciales y garantiza acuerdos vinculantes para las partes.

La norma, además de descomprimir el sistema judicial, promueve una cultura de armonía y escucha activa, fortaleciendo la justicia y la convivencia en nuestra provincia.

La Ley crea el Registro de Mediación de la Provincia, que estará bajo la supervisión de la Función Ejecutiva.

Las funciones más importantes que tendrá serán: instrumentar la matriculación y habilitación de los mediadores, cumplimiento y reglamentación.

Posteriormente, establece la creación del Consejo de Profesionales de la Mediación.

Cabe destacar que la norma es el resultado

de un trabajo interdisciplinario para alcanzar el mejor articulado en beneficio de la comunidad.

En este sentido, la diputada Lourdes Ortiz resaltó la dinámica de trabajo de las Comisiones. “Para poder compartir los procesos de debate en esta Legislatura buscando los concesos de las diferentes miradas volcadas en este dictamen promueve una invitación a la comunidad en general para construir una mirada de mediación para contener la conflictividad social”.

Por su parte, el legislador Gustavo Galván afirmó que “es una transformación importante en el sistema judicial, esta herramienta viene a aliviar la carga de saturación de la Justicia por la conflictividad social que vivimos en el país y la provincia. Bajar la litigiosidad es importante y ese sistema ágil facilitará los procesos en determinadas mediaciones.

Para la Mediación Prejudicial y Extrajudicial: El Ministerio de Seguridad, Justicia y DD. HH. de la Provincia.

Para la Mediación Judicial será Autoridad de Aplicación: Tribunal Superior de Justicia.



MODIFICACIÓN LEY DE ADOPCIÓN

La modificación del Régimen de Licencias por Adopción en La Rioja, representa un paso significativo, la norma amplía el período de licencia para la adopción de niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años, adecuándose a las realidades de las familias adoptantes y las necesidades de la niñez en contextos vulnerables.

La iniciativa fue impulsada por la diputada Carla Aliendro, con el acompañamiento de la vicegobernadora Teresita Madera y demás legisladores.

Dip. Aliendro: "esta ley reconoce el esfuerzo y compromiso de quienes asumen la responsabilidad de ofrecer un hogar lleno de amor y contención a niños que muchas veces han atravesado situaciones complejas".

La inspiración detrás de esta legislación proviene de la historia de Gustavo Núñez y Hugo Herrera, quienes, en 2023, adoptaron a Ulises, un niño de 12 años.

Gustavo Núñez: "Conocemos la realidad de muchos adolescentes que esperan un hogar. Trabajamos junto a las autoridades para visibilizar esta necesidad, y hoy podemos celebrar este logro."



REVISTA ANUAL 2024

Realización a cargo de la Dirección de Comunicación Institucional.

Dirección General
LIC. GISELLE CUNEO

Planificación General
LIC. FLORENCIA GNOVATTO

Coordinación General de Diseño
y Diagramación
KEVIN CARRIZO

Coordinación
de Fotografía
LEONARDO PAEZ

Colaboración de Diseño
LOURDES BARRIONUEVO
AGUSTIN SALVATIERRA

Colaboración de Contenidos
AGOSTINA FERNÁNDEZ
LOC. NAC. NAHUEL IDORIA
EDUARDO MORALES
RAMIRO TELLO
LILIANA HERNÁNDEZ

Recopilación de Información
y Redacción
LOC. NAC. DAVID MERCADO
LOC. NAC. CAROLINA IBAÑEZ

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Legislatura La Rioja



www.legislaturalarioja.gob.ar